INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO	**GJ 003 DE 2025**
OBJETO	Actualización y renovación en la nube del licenciamiento del software Deep Freeze Enterprise Cloud para la Institución Universitaria Pascual Bravo.
CONTRATANTE	**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO**
NIT	**890.980.153-1**
CONTRATISTA	IT & SECURITY CONSULTORES LTDA
C.C. O NIT.	811.031.833-3
VALOR INICIAL	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML ($134.200.000) Excluido de IVA, según artículo 476 del Estatuto Tributario.
VALOR ADICION	NO APLICA
VALOR TOTAL	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML ($134.200.000) Excluido de IVA, según artículo 476 del Estatuto Tributario.
VALOR EJECUTADO	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML ($134.200.000) Excluido de IVA, según artículo 476 del Estatuto Tributario.
CDP (S) Y FECHA	No. 848 del 16 de enero de 2025,
FECHA DE INICIO	DOCE (12) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución de este contrato será de veinte (20) días calendario contados a partir del inicio de ejecución en SECOP II, sin superar la vigencia 2025.
PRÓRROGA	NO APLICA
ADICIONES	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
REINICIOS	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE MARZO DE AÑO 2025

INFORME ADMINISTRATIVO

a. Que el contrato GJ 003 DE 2025 se suscribió por las partes el **(23)** de **(enero)** de **(2025)**, con acta de inicio con fecha del día **(12)** de **(febrero)** de **(2025)**, respaldado financieramente con los documentos presupuestales correspondientes que se pueden consultar en el expediente contractual, cumpliendo de esta forma con los requisitos para su existencia y ejecución.

b. Que de acuerdo con la cláusula segunda del contrato GJ 003 DE 2025, El plazo de ejecución de este contrato será de veinte (20) días calendario contados a partir del inicio de ejecución en SECOP II, sin superar la vigencia 2025.

c. Que el contrato GJ 003 DE 2025 no fue.

d. Que el contrato GJ 003 DE 2025 no fue adicionado.

e. Que el contrato GJ 003 DE 2025 No fue suspendido.

f. Que el contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

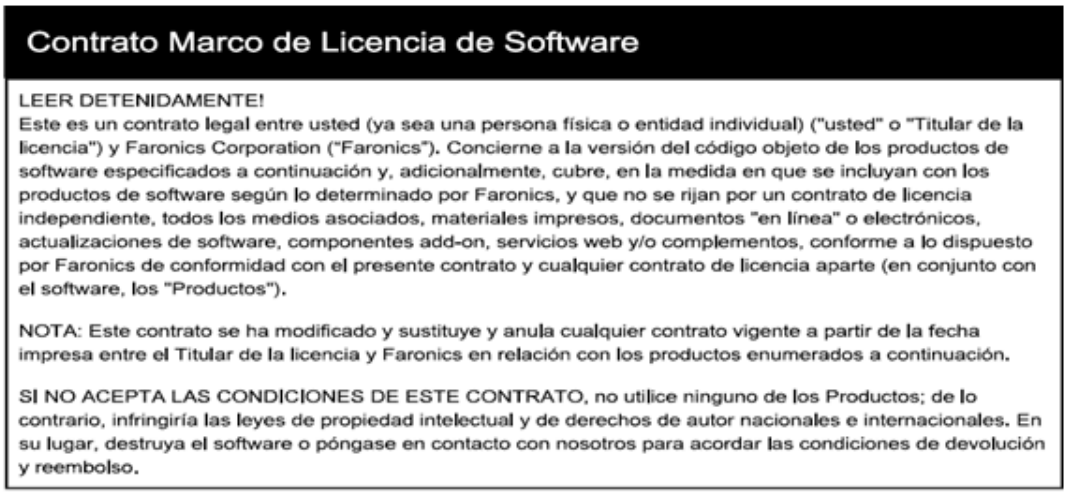
INFORME TÉCNICO

a. Que, de acuerdo con cada uno de los informes suscritos por la supervisión del contrato, se da cuenta del cumplimiento de los productos y/o actividades del objeto contractual por parte del Contratista, los cuales fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a entera satisfacción.

b. Registro final de la entrega de productos e informe por parte del contratista:

El proveedor realizo las actividades:

ACTIVIDADES: Durante el periodo comprendido entre el mes de enero del año 2025 y el mes de diciembre 2025 el contratista ha cumplido a cabalidad con las siguientes actividades:



Contrato Marco de Licencia de Software

LEER DETENIDAMENTE!
Este es un contrato legal entre usted (ya sea una persona física o entidad individual) ("usted" o "Titular de la licencia") y Faronics Corporation ("Faronics"). Concierne a la versión del código objeto de los productos de software especificados a continuación y, adicionalmente, cubre, en la medida en que se incluyan con los productos de software según lo determinado por Faronics, y que no se rijan por un contrato de licencia independiente, todos los medios asociados, materiales impresos, documentos "en línea" o electrónicos, actualizaciones de software, componentes add-on, servicios web y/o complementos, conforme a lo dispuesto por Faronics de conformidad con el presente contrato y cualquier contrato de licencia aparte (en conjunto con el software, los "Productos").

NOTA: Este contrato se ha modificado y sustituye y anula cualquier contrato vigente a partir de la fecha impresa entre el Titular de la licencia y Faronics en relación con los productos enumerados a continuación.

SI NO ACEPTA LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, no utilice ninguno de los Productos; de lo contrario, infringiría las leyes de propiedad intelectual y de derechos de autor nacionales e internacionales. En su lugar, destruya el software o póngase en contacto con nosotros para acordar las condiciones de devolución y reembolso.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo establecido, de conformidad con las especificaciones señaladas en los estudios previos y en las especificaciones técnicas.	El contratista ha cumplido con el objeto del contrato.
El contratista deberá entregar los certificados del fabricante del desarrollo.	El contratista hizo entrega del licenciamiento con las características y cantidades indicadas. El software deepfreeze Enterprise Cloud ha funcionado de manera óptima y eficiente.
Contar con el recurso humano necesario para la ejecución del contrato debidamente certificado	El contratista ha prestado el apoyo del soporte cuando se ha requerido, con el personal certificado para ello, para solucionar dudas y hacer verificaciones para la configuración y el correcto funcionamiento del software deepfreeze Enterprise Cloud.
El contratista deberá brindar el apoyo y el soporte requerido de acuerdo al objeto del contrato.	La plataforma de gestión ha funcionado correctamente permitiendo la administración de los equipos de las salas que tienen dicho software instalado.

Contrato Marco de Licencia de Software

LEER DETENIDAMENTE!
Este es un contrato legal entre usted (ya sea una persona física o entidad individual) ("usted" o "Titular de la licencia") y Faronics Corporation ("Faronics"). Concierne a la versión del código objeto de los productos de software especificados a continuación y, adicionalmente, cubre, en la medida en que se incluyan con los productos de software según lo determinado por Faronics, y que no se rijan por un contrato de licencia independiente, todos los medios asociados, materiales impresos, documentos "en línea" o electrónicos, actualizaciones de software, componentes add-on, servicios web y/o complementos, conforme a lo dispuesto por Faronics de conformidad con el presente contrato y cualquier contrato de licencia aparte (en conjunto con el software, los "Productos").

NOTA: Este contrato se ha modificado y sustituye y anula cualquier contrato vigente a partir de la fecha impresa entre el Titular de la licencia y Faronics en relación con los productos enumerados a continuación.

SI NO ACEPTA LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, no utilice ninguno de los Productos; de lo contrario, infringiría las leyes de propiedad intelectual y de derechos de autor nacionales e internacionales. En su lugar, destruya el software o póngase en contacto con nosotros para acordar las condiciones de devolución y reembolso.

Contrato Marco de Licencia de Software

LEER DETENIDAMENTE!
Este es un contrato legal entre usted (ya sea una persona física o entidad individual) ("usted" o "Titular de la licencia") y Faronics Corporation ("Faronics"). Concierne a la versión del código objeto de los productos de software especificados a continuación y, adicionalmente, cubre, en la medida en que se incluyan con los productos de software según lo determinado por Faronics, y que no se rijan por un contrato de licencia independiente, todos los medios asociados, materiales impresos, documentos "en línea" o electrónicos, actualizaciones de software, componentes add-on, servicios web y/o complementos, conforme a lo dispuesto por Faronics de conformidad con el presente contrato y cualquier contrato de licencia aparte (en conjunto con el software, los "Productos").

NOTA: Este contrato se ha modificado y sustituye y anula cualquier contrato vigente a partir de la fecha impresa entre el Titular de la licencia y Faronics en relación con los productos enumerados a continuación.

SI NO ACEPTA LAS CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, no utilice ninguno de los Productos; de lo contrario, infringiría las leyes de propiedad intelectual y de derechos de autor nacionales e internacionales. En su lugar, destruya el software o póngase en contacto con nosotros para acordar las condiciones de devolución y reembolso.

Número de Contrato: CT-222424	Titular de la licencia: Institucion Universitaria Pascual Bravo Calle 73 No. 73A-226
Fecha impresa: 24-Jan-2025	medellin, Other Colombia
Fecha de inicio: 27-Jan-2025	Categoría de licencia: Education
Fecha de caducidad: 26-Jan-2026	Descripción del producto: Faronics Cloud Deep Freeze Subscription License Cantidad: 1100 Clave de licencia: Not Required Enlace a producto: https://deepfreeze.com/Account/Login Enlace a CLUF: https://www.faronics.com/eula/cloud.htm

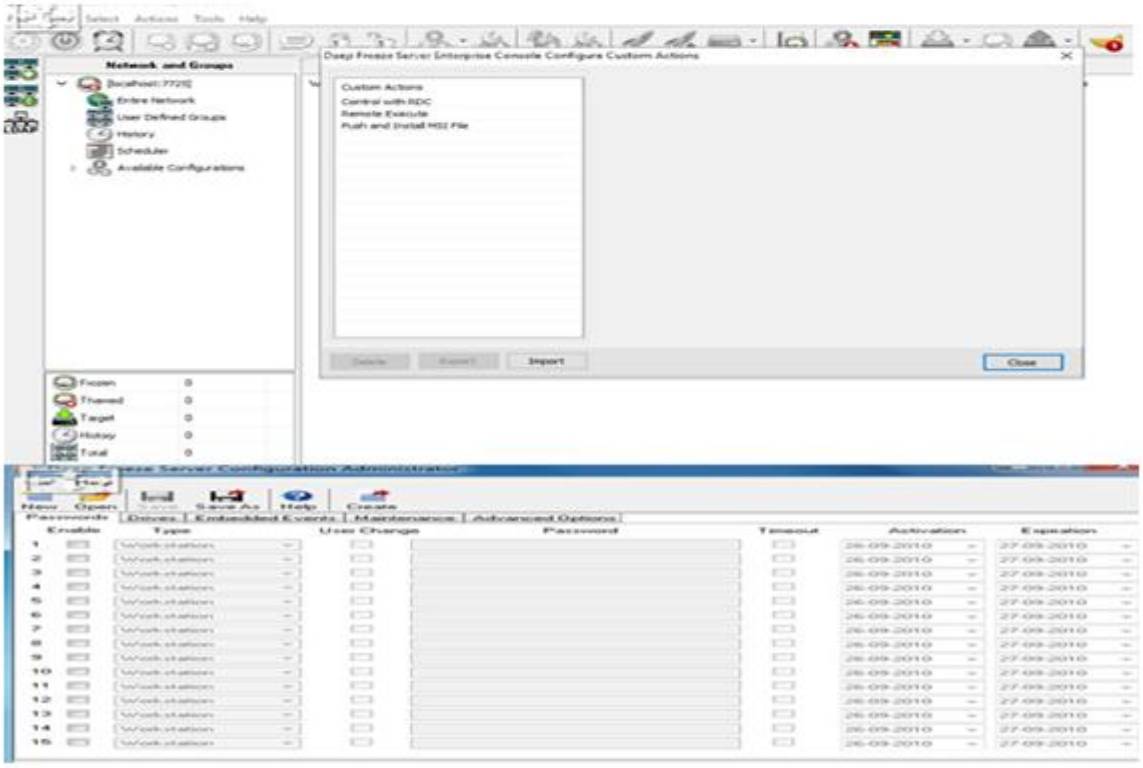
Faronics EMEA Ltd.
8 The Courtyard, Eastern Road,
Bracknell, Berkshire,
RG12 2XB, United Kingdom
t: +44 (0) 1344 206 414

Faronics France
20-22, Rue des Petits Hôtels
Paris, 75010, France
t: 00 33 (0)1 73 03 04 27
f: 00 33 (0)1 73 03 04 01

Faronics Germany
Parkstadt Schwabing
Marcel-Breuer-Str. 15
80807 München,
Germany
t: 089 5908 1417

Faronics Pte. Ltd.
12 Woodlands Square
#11-66 Woods Square
Singapore 737715
t: +65 6509 4993
f: +65 6722 8634

Faronics Technologies Ltd.
Unit 407 Liberty House,
7 Al Sukook Street,
Dubai International Financial Centre (DIFC),
P.O 482090, Dubai, UAE
t: 045689691
m: +971522379070





CUFE cf2e736bad8713ab868ae038b4cd932ec99a0e302c23f61012155889e855073b4f85b5a1a27db737098f1f5ca8df0fec

INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

NIT 890980153 - 1
Dirección: CALLLE 73 No, 73A - 226
Ciudad: Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfono: (57604) 4480520 - Correo: facturastic@pascualbravo.edu.co

Fecha Factura: 06/02/2025 11:07:10
Fecha Expedición: 06/02/2025 11:09:09
Forma de Pago: Crédito - 30 Días
Fecha Vcto.: 08/03/2025
Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	4741DEFEEENTRCLOUR1A	VENTA DE RENOVACION DEEP FREEZE ENTERPRISE CLOUD POR 1 AÑO	UNID	1,100.00	122,000.00	0.00	0.00		134,200,000.00

Observaciones:
CONTRATO GJ 003 DE 2025

Subtotal	134,200,000.00
Descuentos	0.00
IVA	0.00
ICO	0.00
Total COP	**134,200,000.00**
Saldo Pendiente	**134,200,000.00**

c. El porcentaje final de ejecución física del contrato corresponde al 100%

INFORME FINANCIERO

a. Que de acuerdo con la cláusula **relacionar la cláusula cuarta del contrato GJ 003 DE 2025 donde se establece la forma de pago o desembolso** la Institución desembolsó los recursos así:
Valor del contrato:
CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ML ($134.200.000) Excluido de IVA, según artículo 476 del Estatuto Tributario.

BALANCE FINANCIERO

Valor Causado Pendiente de Pago:	$0
Valor Total Ejecutado:	$134.200.000
Valor No Ejecutado Pendiente de Liberar:	$134.200.000

b. Que de acuerdo con el Balance Financiero se debe liberar y reintegrar al presupuesto la suma de. **$0**

INFORME JURÍDICO

a. Que, a la fecha del presente informe, **(no)** se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.

b. Que, a la fecha del presente informe, **(no)** se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

c. Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó. NO APLICA.

Esta información deberá verificarse en la plataforma SECOPII en caso de requerirse.

RECIBO A SATISFACCIÓN

Que el contratista/otra parte presentó todo lo requerido en el marco de la ejecución del objeto del contrato GJ 003 DE 2025, y fue recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor, de acuerdo con lo definido en las obligaciones y/o especificaciones contractuales.

ORIGINAL FIRMADO

JOHN JAIRO PIZARRO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GESTIÓN TIC
Supervisor

Proyectó: Sol Beatriz Jaramillo Giraldo Cargo: Apoyo Grupo de Gestión TIC	Revisó: John Jairo Pizarro Cargo: Profesional Especializado Grupo de Gestión TIC	Aprobó: John Jairo Pizarro Cargo: Profesional Especializado Gestión TIC
Firma:	Firma:	Firma: